

DIARIO DE ALMERIA

Segunda época.—Año III.—Nº 744

PERIODICO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

Domingo 7 de Julio del año 1918

El triunfo de la Comisión en Madrid

El magno problema de las uvas, está resuelto.

Cambó ha cumplido su palabra.

Hemos recibido un telegrama de la Comisión Uvera que fué a Madrid a gestionar el embarque de nuestra uva, en el que da cuenta de la solución favorable de este importante problema. La noticia, al llegar a la ciudad ha producido una explosión de entusiasmo que repercutió en la provincia, donde se aguarda con avidéz el resultado de las gestiones de la Comisión.

Una vez, por fin, vamos a aplaudir sin reservas, la actitud del gobierno frente a los anhelos de la provincia, y muy especialmente del señor Cambó con la resolución favorable de nuestras aspiraciones.

De ello, aparte la sana orientación del gobierno, tenemos que reconocer, que fué la fuerza impulsora un movimiento de opinión nacional calor de la Junta de Defensa y de la Asociación Uvera. A estos desorganismos, más tarde, corresponde la mayor parte de la gloria conquistada, y es justo reconocerlo así, públicamente, dando al cesar, lo que es del Cesar.

Almería se juzgaba en esta ocasión, no solo la riqueza acumulada durante un año de privaciones y sacrificios, sino la esperanza de realizar una honda transformación económica en el porvenir. No era para nosotros lo más esencial embarcar la uva; lo más grave de todo era que no teníamos resistencia para esperar un año más, ni para sufrir los quebrantos de un escandaloso sobreprecio en los fletes.

Por eso, cuando se convino mandar la Comisión a Madrid, no se hizo a título de embajada de respecto y pletórica, sino como último recurso, como obligado recurrir, fracasado el cual, solo un camino quedaba a la provincia para conseguir su objeto un camino lleno de obstáculos, pero que al cabo, conducía a la solución definitiva y violenta.

No han sucedido las cosas así, sin embargo. Los Comisionados, luego de una intensa labor cerca de las más altas personalidades políticas de España, a quienes pusieron en antecedentes de nuestro pleito han recibido de ellos con toda la solemnidad del caso, que haya en Almería tonelaje bastante para la exportación de nuestro fruto y que el precio de los fletes este en armonía con la falta de medios para sostenerla sin ir a la ruina el negocio uvero.

Las impresiones no pueden ser más optimistas, ni más claras. Habrá barcos y fletes reducidos, y esto ocurrirá, por que aparte de las gestiones de la Comisión, y lo que con ella se ha convenido, están los diputados de Almería, especie de notarios que darán fe pública de este acuerdo y que trabajan con singular complacencia, y acierto para conseguirlo.

Nosotros, que lo mismo que en muchas ocasiones tuvimos frases de condenación para ellos renegando de su representación, por considerarla incapacitada y sin arraigo local, reconocemos públicamente, para mayor prueba de nuestra imparcialidad, que nuestra representación en cortes, hizo en esta ocasión una labor de digna de nuestro aplauso, no solo porque fué coronada por el triunfo sino porque en ello puso todo su empeño y su voluntad.

La Comisión Uvera, con todo ello, marca un sendero a la provincia en peticiones futuras. Tomen todos nota de lo que ha de hacerse, cuando a los pueblos les niegan espontáneamente los medios necesarios para defenderse; basta y sobra con enviar a Madrid una embajada, que lleve amplias facultades, para declarar la guerra, ó para dier la paz.

He aquí el telegrama dirigido por la Comisión Uvera a la Junta de Defensa del Comercio, Circulo Mercantil y otras entidades.

«Después del Calvario recorrido de que se han ustedes seguramente cargo, tenemos la inmensa satisfacción de comunicarle que hemos obtenido resolución favorable fijándose fletes para todos los vapores que hemos solicitado a los tipos de ocho pesetas metálicas por barril para los que carguen solamente uva y

seis y media peseta para los de mineral.

Además se nos hace otra concesión cuyos pormenores daremos oportunamente que vendrá a reducir dichos fletes en caso de que el resultado definitivo de las ventas en la campaña sea desfavorable. Hoy habrá recibido gobernador telegrama oficial del gobierno comunicando este acuerdo.

Siendo indispensable tratar urgentemente de ciertos asuntos que exigen inmediata resolución, y para dar cuenta inmediata de nuestras gestiones aquí, convivéa convocada asamblea para lunes a la diez de la noche.

La Comisión.

Ayer en las primeras horas de la mañana se supo que tan importante cuestión había sido resuelta y definitivamente a favor de los intereses de Almería.

Así no los dijo el alcalde, cuando ayer nos recibió en su despacho oficial.

El señor Moreno Gallego había recibido un telegrama de don Carlos J. Vida, en nombre de la Comisión en el que le participaba la grata noticia.

Seguidamente el alcalde se apresuró a dirigir a la Comisión el siguiente telegrama:

«Con viva satisfacción recibo noticias de un éxito por el que lo felicitó efusivamente, sin perjuicio de lo que el Ayuntamiento acuerde en sesión lunes en que daré cuenta de su despacho, les ruego me avisen su regreso para facilitarles la forma que merecen su trabajo y su fortuna.»

Mucho nos halaga la satisfactoria solución del vitalísimo problema, que constituye en nuestra provincia una de las más importantes fuentes de ingreso y por ello felicitamos a la comisión cuyas acertadas gestiones han dado tan feliz resultado.

Notas de Sociedad

En el tren correó ayer a Madrid, el expresidente de la Diputación provincial don Alfonso Díaz Agero.

—Se encuentra muy mejorado de la dolencia que sufre nuestro querido amigo don Ramón Cruz.

—Ha regresado a Albóx el discreto abogado don Alberto Fernández Pardo.

—En breve contraerá los indisolubles lazos matrimoniales nuestro buen amigo don Fernando Fernández Egido, taquígrafo de la casa Alfredo Rodríguez, con una bella señorita madrileña.

—Completamente restablecido de la enfermedad que le aquejaba, hemos tenido el gusto de saludar a nuestro apreciable amigo el depositario de fondos provinciales don Adrián Muñoz Aguilera.

—Ayer marcharon a Roquetas de Mar, la respetable señora doña Dolores Rull, viuda de Canales, su simpática hija Guillermina y sus encantadoras nietas Teresa y Paquita Ronco Canales.

—Para la misma localidad también salió la bella señorita Enriqueña Liria Vels.

—Se encuentra ligeramente enferma una hija de nuestro distinguido colaborador don Rodolfo Viñas Arcos.

—A consecuencia de una fuerte afección gripeal guarda cama el jóven comerciante don Francisco Guillén Felices.

—El discreto médico de la Beneficencia municipal, don José Cordeiro Soroz, se encuentra restablecido de la dolencia que padecía.

—De Madrid ha regresado después de obtener plaza en las oposiciones del Catastro, nuestro estimado amigo don Ramón Vives.

—Han marchado a Granada, las encantadoras señoritas Concha Garrido y Adela Moreno.

—Encuentrase enfermo aunque afortunadamente no de gravedad, el apreciable jóven don Juan Rosca Canales.

—En el tren correó ayer llegó

de Gádor, el ingeniero, don José Rubio.

—Procedente de Madrid se encuentra en esta, el inspector de Seguros, don Arturo López.

—En el auto de Poniente de ayer llegó de Dalias, el propietario de aquel pueblo, don Francisco Maldonado.

—De Cádiz llegó a Almería, el abogado, don Cristóbal Fábregas, el cual marchará hoy para Tabernas.

—Ha regresado a Berja, el rico propietario, don José Lara.

—Para Purchena han marchado, el diputado provincial, don Alejandro Muñoz y el propietario don Juan Giménez.

—De Canjáyar llegó a nuestra ciudad, el rico propietario don José Martos.

—Para Cóbdar ha marchado el abogado y vicepresidente de la Comisión provincial, don Sebastián Capel.

—En el tren de la madrugada de ayer llegó de Granada el sobrestante de Obras Públicas don Juan Suárez.

—De Valencia vino el abogado don José Ruiz.

—Se encuentran en esta capital, los propietarios de Terque don Enrique Rodríguez y don Bernardo Giménez.

—Ha regresado a Ocaña después de pasar unos días en Almería, el juez municipal de aquél pueblo, don Antonino Reyes Ortiga.

—De Granada regresó, el comendante don Federico Gómez Estrada.

—Para Turrellas marchó el juez municipal, don Onofre Arrieta.

—El Alcalde de Deña María don Miguel de las Heras, se encuentra entre nosotros.

—De Alicante llegó el comerciante, don Manuel García.

DESDE MADRID

Un Consejo de Ministros importante

(Colaboración especial de DIARIO DE ALMERIA)

Si se juzgara de la importancia de cada Consejo de Ministros por la nota oficial que de él se da a los reportes encargados de esa información, habría que convenir en que ninguno de ellos mereció la pena de ninguno de ellos que se creyera que tenga alguna eficacia, es contra los malos españoles que se prestan a realizar tan vergonzosa misión poniendo precio a su repugnante trabajo.

Porque es innegable que en la conciencia de los mismos compradores hemos de desmerecer colectivamente los españoles todos, ya que algunos, muchos por desgracia no tienen inconveniente, sino todo lo contrario, en ejercer tan bajos y ruinés oficios.

Bien venga el proyecto, si pejamos, si va contra los espías españoles. Pero nos tememos que no sea así y que con literatura más o menos hueca o aparentemente patriótica y neutralista, se pretenda legislar para los representantes extranjeros, como ya se pretendió hacer con los submarinos alemanes.

Da la ineptitud de este proyecto es mal augurio la redacción y la ineficacia de aquel decreto.

número muy limitado de personas, solamente a aquellas cuyos intereses compatibles con los generales del país no han sido lesionados ni discutidos.

Otro de los puntos principales

abordados en el Consejo de ayer fué

el aumento de algunos tributos como medio de arbitrar ingresos con que poder ir haciendo frente a los cuantos gastos que se van acumulando sobre el Estado en virtud o con pretexto de las circunstancias presentes derivadas de la guerra.

Hablóse también de la necesidad

urgente de reorganizar la policía en

Barcelona, ya que ha podido comprobar personalmente el Ministro

de la Gobernación la existencia de

un verdadero estado anárquico y de

indisciplina.

Pero lo más interesante de todo,

quizás por el misterio en que se ha

envuelto, es el anuncio de un pro-

yecto de ley que leerá en breve a las

Cortes el Ministro de Estado, castigando el espionaje y fortaleciendo la neutralidad.

En verdad que este proyecto,

venga como viniere, si no es tal que

empeore las cosas, que de todo hay

en la villa del Señor, estaban haciendo

de muchísima falta. Así, muchísimamente faltó, porque el espionaje extranjero, realizado por antipatriotas españoles, mercenarios de las Emba- das y Consulados, ha tomado tal incremento que ya no se recataban la mayoría de decírnos en secreto, en modo de secreto que a todos se va a comunicar individualmente, de declararnos su condición de espionaje.

Se ha disfrazado el espionaje de

varios modos, pero visto como se

viene, espionaje es y realizado por

españoles que cobran por ello un pu-

ñado de dineros o de pesetas, según

clases y categorías y aun

firmas.

Hacen bien, ya lo hemos dicho en

otros artículos, los representantes

en España de los Gobiernos beligerantes

en ratar espionajes si

creen que eso ha de reportar ventajas positivas a sus países respectivos. Lo encuentran, lo pagan y en paz. Los que hacen mal, muy mal, contra los que hay que ir, y a ello debe tender el proyecto si se quiere que tenga alguna eficacia, es contra los malos españoles que se prestan a realizar tan vergonzosa misión poniendo precio a su repugnante trabajo.

Porque es innegable que en la

conciencia de los mismos compradores

hemos de desmerecer colectivamente

los españoles todos, ya que

algunos, muchos por desgracia no

tienen inconveniente, sino todo lo

contrario, en ejercer tan bajos y ruines oficios.

Bien venga el proyecto, si pejamos,

si va contra los espías españoles.

Pero nos tememos que no sea así y que con literatura más o

menos hueca o aparentemente patriótica y neutralista, se pretenda

legislar para los representantes

extranjeros, como ya se pretendió

hacer con los submarinos alemanes.

Da la ineptitud de este proyecto

es mal augurio la redacción y la ineficacia de aquel decreto.

MAXIMO GIN

Un celador hiere a otro

El celador de las aguas que ve

rifican la Vega de la ciudad de Tíjola,

Ramón Giménez Solves, fue objeto

de una salvaje agresión en la ma-

drugada del día 4 del actual.

Encontrándose Ramón en el cum-

plimiento de su servicio se le apre-

ximó un individuo y sin que nadie

palabra, le descargó varios golpes

con un azotón, causándole lesiones

de pronóstico reservado en distintas partes del cuerpo.

Como presunto autor del hecho

ha sido detenido el vecino de la mis-

ma ciudad, Ramón Encinas (a) El

Largo, celador también de las aguas

siendo puesto a disposición de la au-

toridad judicial correspondiente.

PARA LAS DAMAS

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recomendado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Gabriel Gajate

ha traspasado su importante negocio de

Librería de Lance y Centro de suscripciones ::

al comerciante de esta plaza MIGUEL LOPEZ, el cual ofrece al público su biblioteca, Centro de suscripciones y alquiler de libros en la calle de Granada número 4.

En esta casa encontrará el públi-

co todas las obras que deseé, pue
rá montada con las exigencias q
este negocio requiere.

Librería de Lance y Centro de suscripciones de MIGUEL LOPEZ

44 GRANADA 44

José Blanes de Astorza
Doctor en medicina y cirujano.

Ferreiro de Gérgal
Ha abierto un consultorio Médico Quirúrgico en Gérgal, calle de Sebastián Pérez.

Dr. Eduardo Pérez Cano

Consulta especial de enfermedades venéreas o sifilíticas

Análisis de sangre, esputos, orina y demás productos patológicos.

Tratamiento artirrábico completo.

De 2 a 4 Calle del Cid número 7.

Se vende un motor

Se vende un motor eléctrico de 3 caballos y medio, en inmejorable condición.

También se vende una amazadora mecánica de 200 kilos, marca perfecta.

Información, Murcia 73 (Paseo 1a).

Enfermedades de los ojos

Dr. Blanes

del Instituto Rubio. Oculista municipal

Antonio Vico 1, esquina al Hotel La Perla.

Subasta

El dia 7 del actual y hora de las trece se celebrará en la Sala del Ayuntamiento de Santa Fé de Mondujar, por la Sociedad propietaria de la Fuente del Abastecimiento público de dicho pueblo, la subasta de la construcción de «cien metros» de galería, con sujeción al pliego de condiciones que hay expuesto en la puerta de expresado local.

El secretario.—Enrique Meeson

INTERESANTE

A los reclutas de cuota

Se recuerda a los reclutas de cuota, que el artículo 288 de la Ley de Recrutamiento dispone, que los mozos que no presenten certificado de Escuela militar, accediendo tener aprendida la instrucción técnica-práctica, exigido en el artículo XX, perdían el derecho a reducir su tiempo de servicio en filas, así como la parte de cuota ingresada en la Hacienda.

En la Escuela militar Oficial de Almería, (Instituto número 1) pueden matricularse hasta fin del presente mes, para cursar dicha instrucción y recibir certificado de aptitud que la Ley exige.

CONULTORIO ::

MÉDICO QUIRÚRGICO

ED —

R. Vázquez

De la beneficencia municipal. Enfermedades de los niños. Consulta de 1 a 3. San Francisco número 1

AURELIA

Fábrica de Tejidos mecánicos, de José Suero Murcia, 24.

Se arreglan

Fonógrafos y máquinas de coser de todos los sistemas.

Para enfermos, en la Cuchara de Relámpago, calle de Restoy.



Academia Preparatoria

CORREOS

Dirigida por los oficiales señores Arrieta.

Esta Academia cuenta con personal técnico para cada una de las asignaturas objeto de la preparación.

Las convocatorias son anuales según disponen los Reglamentos vigentes, desde el año 1915 siendo crecidísimo el número de plazas que se anuncian.

El ingreso se efectuará, según declaraciones oficiales con el sueldo anual de 2.000 pesetas.

Se dan clases especiales de FRANCIS Y CONTABILIDAD, para examenes especiales y dependientes de Comercio.

Para informes, calle de Martínez Campos número 2 piso 2º derecha

El Río de la Plata

Grandes Almacenes de Tejidos al por Mayor y Menor

FULGENCIO PEREZ Y COMPAÑIA

Puerta de Purchena y Alfareros 1 y 3.—ALMERIA.—PRECIO FIJO.—Temporada de Verano de 1918

En esta casa que acaba de recibir todas las novedades para la presente estación, encontrará el público grandes existencias de todos los artículos que comprende nuestro ramo, a precios tan sumamente baratos que parece imposible dentro de las actuales circunstancias.

Lanas, Sedas, Bangalinas, Crespones chinas. Vueltas lisas y estampadas de gran fantasía y en los colores mas nuevos. Blusas desdadas y Etamine, Corsés, Sombrillas y Abanicos. Equipos completos para novia. Vestidos de cristianar, cuchillas de Organdi bordadas; Estores y Pabellones de tul, Camisas, Cuellos, Puffles, y Corbatas todo de gran novedad. Mantones de manila bordados y negros lisos con flecos de verdadero torzel de seda. Casa especial para lutos y géneros blancos, garantizamos los negros de todos nuestros artículos. Sección Pañería: Grandes colecciones de Frescos lisos y listados, Lanas, Estamnes y Drieds colores sólidos y dibujos selectos para trajes de caballeros.

Para beneficio del público y por pocos días ofrecemos la siguiente lista de artículos sacrificados de precio:

Sayos o faldas de seda bonitos colores a 5 ptas.—Juegos cortina encaje a 4 id.—Pañuelos blancos jaretón para señora, la docena a 1'10 ptas.—Cuellos hilo para caballero varias formas a 0'10 id.—Tela rasas, a 0'50 id.—Trajes hechos de Alpaca para niños de 3 a 8 años, 5 id.—Vueltas lisas y estampadas bonitos dibujos de novedad, a 0'80 id.—Velillos de tul, 1'40 id.—Guardas poños para caballeros, a 6 id. idem id. para señoras, 8 id.—Abrigos de seda confeccionados para señoras, 25 id.—Trajes de Gadardina buena clase confección de illimamoda para caballeros, a 21 id.

Bonitos regalos a los Compradores.

Grandes Almacenes San José de Juan Morata

Tiendas 15 y Azara 2.

La casa más surtida — Para la temporada de Verano — La que más barato vende:

Grandioso surtido en juegos de mesa y en equipos de novia. Dadas las actuales circunstancias los precios son excepcionales por su barataria. Extraordinario surtido en lanaería, sedería. Fantasías de lana y algodón, Crespones de sedas. Voiles y Gasas estampadas y 5.000 artículos más. Por esta pequeña lista de precios pueden juzgar:

Ropa para señora

Ropa de casa

Artículos prácticos

Géneros temporada

Para caballeros

Camisas hilo bordadas	2'75 pesetas	Sábanas fuertes de un ancho 4'25 pesetas	Trajes dril para niños	6'00 pesetas	Glasés doble ancho	7'00 pesetas	Dril puro hilo	1'50 pesetas
Pantalones y chambres	3'25 "	Colcha piqué grandisimas 12'00 "	Blusas confeccionadas	2'60 "	Voiles gran novedad	1'00 "	Camisas blanca y colores vestir	4'75 "
Enaguas blancas	4'00 "	Stores Nipis 5'00 "	Voiles estampados	0'60 "	Gases infinitud de colores	2'75 "	Calcetines todos colores fuertes	0'65 "
Camisas dormir con encajes	6'00 "	Toallas felpa 0'90 "	Abanicos última novedad	1'00 "	Muselinastoda seda doble ancha 9'00 "	3'75 "	Pañuelos jaretón	0'25 "
Medias transparentes hilo	2'00 "		Delantales cocina hilo	1'75 "	Sedas labrables gran surtido	3'75 "	Corte traje lana pura	17'50 "

Los géneros negros de esta casa son permanentes. Inmenso surtido en blusas de gran novedad a precios muy baratos.—VENTAS AL CONTADO — Espacilidad en mantones de manila negros y bordados.

PRECIO FIJO VERDAD.—Hacemos expléndidos regalos a nuestra clientela.

Martinez Herrera =0= MUEBLES =0= Calle de la Estación.

LA ISLA DE CUBA

Gran pañería, sastrería y confecciones

Calle Real número 2 y Santo Cristo 4

Recibidas todas las novedades para la presente temporada de verano.

Extenso y variado en géneros de gran calidad colores sólidos y dibujos de última moda para trajes de caballeros y niños a precios baratísimos.

Extensa colección en lenas, alpacas, frescos cortes pantalón medio ancho, chalecos fantasía, lenas blancas, lisas y listadas, guardapolvo de viaje para señora y caballero, camisas, camisetas y calcetines, corbatas, cuellos y otros muchos artículos difícil de enumerar.

Variado surtido en géneros negros y azules que se garantiza su calidad como igualmente la solidez de sus colores. Bonitas y colosal surtido en driles, tela de hilo frescos lavable e incaliable dibujos que enamoran todos de gran novedad a precios más baratos que en otras partes.

Especialidad en trajes hechos de pantalón corto y largo para niños de 3 años hasta 12, en lana, alpaca, hilo dril, en blanco y colores todo de última moda.

Ocasión Reclamo Increíble!

Trajes hechos de dril, Otoman para caballeros confección 1.ª corte elegante. Gran colección de colores y dibujos donde elegir a 12-15-17-20-22-30 pesetas.

Trajes hechos de dril reclamo para caballero a 10-11 y 12 pesetas.

Trajes hechos de alpaca en negro y colores desde 18 pesetas en adelante.

Trajes de dril forma Sport a 18 pesetas. Pantalones de dril listados, blancos y colores desde 2'25 pesetas en adelante. Pantalones de franela blanca con bajos vueltos, listados y lisos a 6 pesetas. Guardapolvo para viaje desde 5 pesetas en adelante. Americana o guerrera de dril a elevar, surtido en colores desde 3'50 pesetas en adelante. Trajes hechos de lana pura cruzada y redonda, colores sólidos de dibujos de ilustración, 20-25-27-30-35 y 40 pesetas. Trajes hechos en negro y azules de pura lana colores sólidos garantizados, confección 1.ª a 22-27-30-34-40-45 y 50 pesetas. Trajes hechos para niños desde 2 pesetas en adelante.

En la sección de sastrería tenemos personal competente y apto para la confección de toda clase de prendas para vestir. No comprar sin visitar antes la pañería LA ISLA DE CUBA que es la casa que más barato vende y la que mayor surtido presenta al público.

Aviso importante

La Sociedad Pérez y Santos se ha disuelto

Daniel de Santos

El verdadero OPTICO se ofrece particularmente a su distinguida clientela en el Paseo del Príncipe, 19 o sea donde estaba antes la Joyería.

Allí encontrarán Optica, Física, Electricidad, y muy en breve gran surtido en Relojería, Platería y Artículos de Regalo.

Note.—EL RELOJERO que tenía LA SOCIEDAD ha pasado al servicio de esta casa y por ello encontrará como siempre, esmero y economía en toda clase de composturas.

Se compra Oro, Plata, Platino y Alhajas.
Paseo del Príncipe 19, Almería.



Ferretería

EL CANDADO.—Almacén de Ferretería Herrajes para edificios. Herramientas diversas. Maquinarias para industrias y metales. Artículos al saneamiento. Real, 9..

BALNEARIO DE LANJARÓN

Nuevo Hotel

Se ha inaugurado un hermoso hotel de nueva planta a 60 metros de Balneario. Espaciosas habitaciones.—Luz eléctrica, baños, cocina francesa y española.—Gran confort,

DIRECTOR

José Zamorano Peña

Droguería del Santo Cristo

Aguas minerales.—Productos químicos para farmacias y artículos fotografía en general.—Aceites y grasas para maquinarias.—Pinturas de toda clases.—Tinturas para el cabello y barba.—Cremas y colores especiales para la cara.—Contra el 606 gomas higiénicas.—Depósito de las Aguas Antidiábelicas Adrúsbal—Carburo de calcio.

Vías urinarias

Consulta especial de enfermedades a cargo del Doctor

D. Baldomero Gómez Casas

Médico de esta Prisión provincial Ex-Ayudante del Dr. Pulido Jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de enfermedades venéreas, de uretra, vejiga, riñones, etcétera.

Horas de consulta de 2 a 4 en su domicilio Plaza de Muñoz, principal 8 (contigua a la calle de la Reina)

Cemento Portland Asland

venta para Almería y su provincia

Casa Ferrera MARTINEZ CAMPO 19 y 21

Jabones BROTONS

Precios por kilos

Pinta Castaña, idem azul y dorado 1'50 á 1'40.

Moreno 1'50 á 1'30

Blanco y verde 3'50 á 0'90.

Recortes de jabón á 1'60.

Regalo leguas fijas; y comprando por arrobas, hago rebajas.

— CALLE GRANADA, NUMERO 26 —

Alpargatería de BROTONS.

Agencia Navarro

GONZÁLEZ BESADA 14

— C E U T —

Comisiones, representaciones de tránsitos
Despachos de aduana

Servicio combinado de domicilio á domicilio con toda España y pueblos importantes.

Ventas en comisión y por cuenta propia. Anticipos a dar cuenta en mercancías depositadas.

"EL DÍA"

COMPAÑIA DE SEGUROS.—MADRID
Fundado en el año 1819

Capital social suscrito Ptas. 3.000.000
Desembolsado Ptas. 1.959.000
Siniestros pagados desde la fundación de la Compañía hasta el 31 de Diciembre de 1911 Ptas. 53.450.554'27
Subdirecciones y Agencias en todas las provincias de España y principales puertos del Extranjero
DIRECCION GENERAL, PUERTA DEL SOL, 11 y 12 MADRID

Subdirector para la provincia
ANTONIO NAVARRO VIGIANA.—Príncipe 17, ALMERIA.
Autorizado el presente anuncio por la comisaría general de Seguros con fecha 15 de Julio de 1916.

Nueva remesa de Sombreros de Paja

LOS CANOTIERS elegantísimos de 6 pesetas y los JIPIS

de 12 pesetas se han recibido en la

Sombrerería Sucesor de Rosales y Ulibarri

Banco Español de Crédito

CAPITAL 20.000.000 DE PESETAS

gencia en Almería

CAJA DE AHORROS.—Las imposiciones en la Caja de Ahorros producen un interés de tanto por ciento acumulable de 30 de Junio y 31 de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento previo aviso.

Horas de Caja para las cuentas de ahorro: de 10 a 2 y todos los días feriados.

Vino Blanco

Valdepeñas especial para mesa a 35 céntimos litro y 5'50 arroba Juan Tonda, Plaza de San Sebastián, número 25.

SABAÑONES ULCERAS
REUMA GOTA
AMBRINA □ ORQUITIS
QUEMADURAS

PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS
UNICOS CONCESSIONARIOS PARA ESPAÑA SUS COLONIAS Y PROTECTORADOS
BARANDIARAN Y COMPAÑIA-BILBAO=

Compra de toda clase de

Monedas de Oro y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

----- 10, Paseo del Príncipe, 10 -----

La Fortuna

Gran Establecimiento de Tejidos y Pañería

— DE —

Tiendas, 17

MATIAS PEREZ RUIZ

Tiendas, 17.

En este acreditado establecimiento se acaban de recibir todas las novedades para la presente temporada.—Extenso y variado surtido en Vuelas lisas y estampadas de gran fantasía desde una peseta, Lanas, Eoliens y Elams a alta novedad a precios baratísimos, Batistas, Percales y otros diversos artículos desde 2 reales vara. Gradioso surtido en Lanas y Frescos para trajes de Caballero desde 15 pesetas Corte hasta lo más selecto; en Driles para señores existe un surtido extenso desde 0'75 pesetas vara en adelante. Surtido completo en ropa blanca confeccionada, y en equipos para novia desde 8 pesetas juego. Camisas para Caballero y Señora desde 2'50 pesetas; Soties Visillos y Sombrillasa precios baratísimos, 3.000 Blusas de Vuelta desde 10 reales. Mantones de Manila negro superior desde 25 pesetas en adelante.

No equivocarse, LA FORTUNA es la casa que más barato vende.

Precio fijo = Grandes regalos, ventas al contado.

La Argentina

Grandes Almacenes de Tejidos. - Tiendas 2 y Plaza de Bermúdez 2 y 4.

Esta casa que es una de las primeras por sus grandes existencias, así como por sus muchas novedades, hace presente a su numerosa clientela que apesar de la gran alteración de los precios posee artículos sumamente baratos y es conveniente visitar este establecimiento antes de hacer compras si se quiere ver con gusto y economía, como puede juzgarse por los detalles que a continuación se expone.

Artículos de temporada, hay un gran surtido en Lanería, Sedería, Eholien, Crespones, Vuelas y Etamin de gran novedad, Nipis y otros muchos propios de la época de verano, todos a precios muy reducidos.

Artículos para Señora confeccionados

Géneros blancos

Camisas, Pantalones, Enaguas, Cubre corsés, Equipos de Novia, Colchas, Stores y Visillos, Cortinas de Tul, Sayas de seda, y algodón, Capelinas y Boas de pluma, Colchas de seda y piqué, medias transparentes, Velos de Tul y Gasa, Quitasoles de última novedad.

Extraordinario surtido en mantones de Manila negros y bordados.—En los artículos negros se garantiza el colorido es permanente.

Se hacen bonitos y buenos regalos a los clientes.—PRECIO FIJO.—VENTAS AL CONTADO.

Sección de artículos para caballeros

Driles de hilo desde 1'25 pesetas en adelante
Camisas, calcetines, Pafuelos,
Camisetas, hilo y algodón,
Guadapoyas de viaje,
Fajín para trajes todo lana a precios muy baratos y
buenos; Gran colección en frascos.

3.000 Quitasoles a pesetas 2'50 uno.
2.000 Blusas desde 1'75, 2, 2'50, 4 y 5.
4.000 Corsés últimos modelos a 3'50, 4'75, 4'50, 5 y 6.
Percales riquísimos a 0'45 pesetas.
Batistas muy baratas a 0'55 id.
Vuelos de tulida media a 0'60 id.
Etamin muy bueno a 1 peseta.
Magnífico surtido en gasas de adornos a 2'50 id.
Sedas lavables doble ancho a 3'50 id.

Artículos de ganga

No van ustedes a creerme. Compran hoy como no y desempeñan el curato, tal vez no solo perciben una parte de lo que el Estado da para el parroco. Los demás son beneficios del obispado.

Pero, cuanto es lo que ganan?

Cuarenta y cinco pesetas mensuales. Seis reales diarios.

Seis reales diarios!

Y las misas cuando las hay, que no pasan en estas pequeñas aldeas de cuatro o seis al mes.

— Y qué las pagan?

— Lo más a cinco reales. Un compañero mío de aquí cerca dice, y lleva razón, que se daría por muy contento con que le aseguraran la misa diaria a setenta céntimos. Tal es la situación.

Nuestra sorpresa no ha tenido límites. El sacerdote tiene que seguir una carrera larga y costosa; ha de sufrir exámenes y hacer oposiciones y luego... luego no tiene otra solución que encerrarse en una aldea y cobrar del Estado «seis reales diarios».

Puede darse nada más vergonzoso para el país y para los gobernantes de un país donde tales cosas ocurrían? Puedo continuarse con este régimen en que se condena a los hombres a morir de inanición por los mismos poderes y autoridades encargados de ampararlos y sostenerlos?

No habrá un solo diputado que se ocupe de este asunto en las Cortes? No queremos señalar culpables por acción o por desidia. Solo pretendemos que las cosas se remedien, que el clero rural de España no sea, como para escarnio nuestro y vergüenza impercedera lo que fué el profesorado de primera enseñanza, ludibrio de la nación entera que reía a carcajadas en el teatro cuando por tipo de hambre y famélico le ofrecían los autores el de un pobre maestro de escuela rural.

De aquel ludibrio es buena consecuencia, por callada por todos, menos cierta y vergonzante, de la proporción bochornosa del analfabetismo. Tal vez esa misma situación de los curas de aldea sea razón de la decadencia moral de los españoles.

MIGUEL ESPAÑA

Pan decomisado

El teniente alcalde Delegado de Abastos, giró ayer tarde una visita de inspección a las tahouas y sucursales del distrito del centro, haciendo una comprobación en el peso del pan.

Con este motivo se retiraron de la venta, siendo decomisados, treinta y ocho kilos de pan, de diferentes clases, de los cuales treinta y dos fueron remitidos a la Tienda de Asilo.

Por la mañana también fueron decomisados por esta autoridad municipal más de treinta kilos en los puestos del mercado que fueron remitidos en su mayoría a las Hermanitas de los pobres, y repartidos otros entre personas necesitadas, que solicitaron este socorro de la Delegación.

Convendría en beneficio del interés público, que esta activa labor fuera secundada por los tenientes de alcalde en sus distritos.

En el Mercado

Las subsistencias al día

Por los agentes del municipio fueron decomisados ayer 32 kilos de pan, que fueron distribuidos entre las Hermanitas de los Pobres y personas necesitadas.

Las entradas de pescado ayer en la plaza durante la mañana ascendieron a 1325 kilogramos de las siguientes clases:

Bocaneras 20 kilos; sardinas 25; Besugos 284; Bogas 393; Borazo 10; Lenguados 18; merluza 162; piquetas 45; dentón 10; Agujetas 10; merlo 27; salmonetes 39; varios 200.

Fueron decomisados tres pesos por no estar bien nivelados a los vendedores José Martínez, Edua do Zapata y Andrés Ramos.

Por expedir sus mercancías faltas de peso fueron multados en 50 céntimos los vendedores José García, José Belmonte y Juan Morales.

En una peseta fue multada, también Juan Collado por desobedecer las órdenes del señor Delegado de Abastos.

La sesión del Lunes

Orden del día

Para la sesión que ha de celebrar se mañana el Ayuntamiento.

Oficio del Sr. Administrador de Contribuciones excluyendo a don Dolores Trojillo del padrón de cédulas personales.

Id. de la maestra de niñas de La vane sobre reformas en la casa es- cuela.

Id. del Sr. Administrador especial

d. Rutas arrendadas remitiendo ejecución de lo recaudado por establecimientos públicos durante el mes de Junio último.

Varios informes de la Comisión de Hacienda.

Distribución de fondos para el presente mes.

Oficio del maestro marmolista Gonzalo Saez ofreciendo sus servicios para la confección de la lápida del Ex Alcalde don José María Muñoz.

Cuenta de los gastos ocasionados en la recaudación del pescado desde el 23 de Enero hasta el 15 de Junio del año actual en el caso de la Ciudad.

Carta de la Señora Viuda de don José María Muñoz, dando las gracias al Ayuntamiento por los acuerdos tomados en memoria de aquél.

Factura de Agusto A. Rivas, de 300 pesetas por los efectos suministrados y gastos suplidos en el entierro de don Francisco Pérez Ibáñez.

Id. de Francisco Estrada de 146 80 ptas. por impresos para el Excmo. Ayuntamiento. (Mercado)

Id. id. de 107' 50 ptas. por id.

Id. (Matadero.)

Propuesta de ampliación de baños, de mar templados á los pobres.

Id. del Director de la Banda de Música para cubrir interinamente una plaza de primera.

ASOCIACIÓN UVERA

Para dar cuenta de las gestiones realizadas en Madrid por la Comisión Uvera y tratar de ciertos asuntos de inmediata y urgente resolución, se convoca a todos los señores asociados a la Junta general extraordinaria que se celebrará el próximo lunes 8 del actual a las 10 de la noche (hora oficial) en el domicilio de la sociedad, Círculo Mercantil.

El Presidente accidental.—Ramón Orozco.

FUNERALES

En la iglesia de San Pedro se celebraron ayer solemnes funerales en sufragio del alma del que en vida fué nuestro querido amigo don Benardo Campos Sánchez.

Al acto asistió una numerosa y distinguida concurrencia.

Reiteramos a la familia del finado nuestro pésame más sentido.

PARA EL ALCALDE

¡Agua... agua!

Llevamos ya varios días, desde que al dios Eolo le dí por soplar nos con verdadera furia, que solo se nos ocurre poner los pies en la calle, cuando una necesidad impriosa nos obliga a ello.

Y no es que le temamos precisamente a los rayos solares, que en este tiempo estival molestan más que una papelería de apremio de las cédulas personales, pero para andar hoy por la vía pública se necesita una dosis de valentía más que regular. Porque no es así, cualquier cosa; las nubes de tierra ciegan y asfixian al que se ve envuelto en ellas, y fráncamente hacer oposición a un paseo por la «carretera» de San José es cosa nada agradable.

Claro está que lo que dejamos expuesto podía ser evitado y creemos se evitará, con solo que nuestro nuevo alcalde dé las órdenes oportunas para que el riego de las calles se haga con más frecuencia y en todas las vías en que haya fuentes, porque no han de ser sólo los privilegiados el Paseo y el Boulevard, que es, precisamente donde menos molesta el polvo.

Don Brailio tiene ahora la palabra.

BUEN VIAJE

En el tren correo de hoy marchará a Jaén para posesionarse del cargo de Subdirector del Banco Español de Crédito en aquella capital, don Laureano Salamanca, nuestro distinguido amigo, al que deseamos en su importante y nuevo cargo, el largo tiempo que en esta Súrcusal desempeñó la Intervención.

La conferencia de hoy

Esta noche, á las 10, tendrá lugar la conferencia de que ayer dimos cuenta, á cargo del profesor don Bernardo Nieto, en el local del «Círculo Mercantil», con el título: «El Maestro Ciruelo».

Según nuestras noticias, dicho acto ha despertado general interés que le asegura una nutrida asistencia no solamente de socios del «Círculo», sino de concurrentes selectos que aprovecharán la conocida gentileza de la casa para proporcionarse un placer intelectual oyendo discutir sobre tan interesante tema.

Servicio telegráfico y telefónico

Últimas noticias de Madrid, Provincias, Extranjero y de todos los frentes de batalla

Servicio para "Diario de Almería" de nuestro Corresponsal especial en Madrid, Sr. Sánchez Ortiz.

La sesión del Congreso

A las tres y treintena comienza la sesión, bajo la presidencia del señor Villanueva.

En los escaños y tribunas hay gran animación.

El señor Barcia interviene en la discusión del proyecto sobre la represión del espionaje, haciendo una imponente intervención.

Demuestra, exponiendo atinadísimas consideraciones que el proyecto es una represión innecesaria, injusta y arbitraria.

Desmenuza el articulado señalando los peligros que pueden irrogarse a la prensa, como igualmente a los que aventuran a exponer opiniones.

Ataca duramente a los ministros liber les que sancionarán un proyecto absoluto.

Le contesta el señor Alas Pumariño, sosteniendo que el Gobierno realiza una obligación patriótica.

Niega que se vaya a arrogar ningún perjuicio a la prensa morigerada y honesta.

Interviene el señor Burell consumiendo el tercer turno en contra.

Desmiente que en el banco azul esté representada España entera, porque para eso sería preciso que hubiera asientos para los señores Leroux, Iglesias, Vázquez Melé y Melquides Álvarez.

Dirige aceras censuras al proyecto y dice que en cuanto a los servidores no ha extraído hayan dado en ascenso a los señores García Prieto, Alba y conde de Romuño nes.

Asegura que desde la constitución del actual Gobierno no había habido ninguna medida en sentido liberal.

Solo podría atribuirse —añade— la ley de Amnistía, pero ni aun eso pueden aplicarse los liberales y conservadores, porque esa ley las circunstancias.

Mediante el debate del espionaje se consumían turnos de hostilidad esta noche, interviniendo repetidamente los señores Pedregal, Prieto, Barcia y los demás diputados de las izquierdas.

También intervendrán además del señor Prieto los demás diputados socialistas.

La promulgación de la Ley

Paíces ser que el rey quiere promulgar la Ley sobre la represión del espionaje antes de marchar esta madrugada en automóvil para San Sebastián.

«Sólo podria atribuirse —añade— la ley de Amnistía, pero ni aun eso pueden aplicarse los liberales y conservadores, porque esa ley las circunstancias.

Mediante el debate estaremos sometidos todos los españoles al régimen del espionaje, incluso podrian ser detenidos y castigados los representantes del país sin suplicios.

El señor Maura interrumpe.

Eso es fantasía pura.

Continúa el señor Burell diciendo: El Gobierno vino al poder para formar una unidad espiritual, pero habéis cambiado de camino.

Recuerda una frase de Maura que decía que España no podía ser el pavo de armas de ninguna de las naciones beligerantes.

«Los tiempos —termina— desde entonces a hora.

Contesta al orador el señor Goicachea que comienza haciendo observar que para casos excepcionales en todos los países se borran siempre las diferencias políticas.

Recuerda casos análogos ocurridos en Noruega e Inglaterra, para demostrar que con lo que aquí siente ahora no se comete ningún atentado contra los libertados.

Habla a continuación el presidente del Consejo de Ministros señor Maura que manifiesta solo se trata de habilitar castigos a las formas de delito no incluidas en el código penal.

El diputado por Almería, señor Barcia pronuncia un extenso discurso manifestando que considera la comprensible la tenacidad del Gobierno y asegurando que no procede aprobar el proyecto en sesión permanente.

Declara el señor Barcia que con siderándose impotente ante el atropello, solo le corresponde marcharse a fin de no apoyar con su presencia la consumación del hecho.

El señor Maura niega que exista atropello, manifestando que siente mucho que el señor Barcia abandone la Cámara, por una efusión.

El señor Barcia rectifica, para justificar su resolución personal.

Acto seguido abandona su puesto en medio de aplausos de gran número de señores diputados.

Interviene en el debate el diputado socialista, don Indalecio Prieto quien dice que si el Gobierno persiste en tal agravio, la minoría suyaatemperará la conducta a ese procedimiento.

El señor Maura rebate las argumentaciones del señor Prieto e invoca los artículos del Reglamento, los cuales justifican la conducta del Gobierno.

Apoya el señor Bugallal que da lectura a otros artículos con el mismo fin que el señor Maura.

El señor Burell invoca otros artículos contradictorios.

El señor Castroviúde dirige violentísimos ataques al Gobierno y muy principalmente al señor Dato.

Este le contesta vivamente indicando haciendo protestas de lealtad y asegurando que ha mantenido siempre una política neutral.

Declara que los votos determinan si el Gobierno cuenta con la confianza del Parlamento.

Entablase empedernida discusión, llegando a caldearse de tal modo los ánimos que hay momentos de tener un serio desencuentro.

Entablase un debate formidable

en el que intervienen el diputado don

Marcelino Domingo, el que sitúa de modo violentísimo al Gobierno.

Los señores Ombó, Alba y Marqués de Alhuzas pronuncian discursos exhortando a las izquierdas a que desistan de retirarse de la Cámara, invocando para ello el que dejan hacerlo, siquiera sea por patriotismo.

Las izquierdas desoyeron las manifestaciones expuestas y abandonaron sus puestos respectivos.

El proyecto quedó aprobado, lo que desató la sesión a las dos de la madrugada.

En los alredores del Congreso, no obstante la hora intempestiva, se han formado numerosísimos grupos, viendo precisada la policía a dar varias cargas, resultando varios contusos.

Continúa la sesión del Congreso

(Recibido a las cuatro y media de la madrugada)

El señor Alcalá Zamora manifiesta respecto a la parte jurídica, que si el proyecto estuviera redactado en otra forma, no tendría inconveniente en votarlo, pero que presentándolo en la forma en que se presenta, parece una dictadura que él no puede admitir.

Continúan hoygando todos los gremios adheridos al Sindicato.

El Centro de huelguistas de la calle de la Marquesa de Sotomayor, donde radica el centro de huelguistas, las mujeres y jóvenes, de quienes insultaban desde los balcones a los Squires que pasaban por la calle.

Han circulado los carteles de los hoteles vigilados por parejas de seguridad.